



Veinte maravedis.

SELLO CUARTO, VEINTE
MARAVEDIS, AÑO DE MIL
SETECIENTOS NOVENTA Y
CUATRO.

Diputado del Comun

El s.^{or} D.ⁿ Fran.^{co} Sicilia, Diputado del Comun
dixo: se conformaba en todo con el dictamen
del s.^{or} D.ⁿ Pedro Quiros

Y habiendose hecho regulacion de voto, salieron
nombrados para la execucion de dho. plan
los s.^{res} D.ⁿ Carlo Leon de Salcedo y D.ⁿ Pedro
Peyre y por decision de la R.^l Justicia en
el empate que resultó entre el s.^{or} D.ⁿ Juan
Fajardo, Regidor, y D.ⁿ Fran.^{co} Sicilia, Diputa-
do del Comun, al referido s.^{or} Fajardo

Cirujano
titular.

Se han visto varios memoriales de diferentes
sujetos pretendientes a la plaza vacante
de Cirujano por muerte de D.ⁿ Nicolas Sam-
pere: y deseando esta Ciudad lograr en bene-
ficio de su publico de un Facultativo de
superior conducta, acreditada y notoria ex-
periencia Acordó: suspender por ahora el
nombramiento que se solicita, y que para
ello se despachen circulares con expresion de
la dotacion que tiene esta plaza a las Ci-

[Handwritten signature]

